

Fiestas Patronales de Trebujena 2024

Edición CCLXVIII

Del 14 al 17
de Agosto





SALUDO DEL ALCALDE Y DE LA DELEGADA DE FIESTAS

Estimados vecinos y vecinas,

Nos encontramos de nuevo a las puertas de nuestra Feria y Fiestas Patronales. Un nuevo mes de agosto en el que revivir esos momentos de reencuentros con amigos y familiares y todo aquel que nos visita.

En estos días previos a nuestras fiestas, nos gustaría dedicar unas líneas a todos los que trabajan de manera incansable para que cada año luzcan de la mejor manera posible: empleados municipales, asociaciones, caseteros, miembros de la Hermandad de Nuestra Señora de Palomares, caballistas y artistas locales que pondrán música a nuestros ratos de convivencia.

No podíamos dejar pasar esta ocasión para dar la enhorabuena al que será nuestro Racimo de Oro 2024, la Venta Bar Manolo. Una cooperativa de trabajadores con espíritu de gran familia que se ha convertido con el paso de los años en un referente de la gastronomía trebujenera dentro y fuera de nuestro pueblo. Gracias por ponerle sabor a los momentos más trascendentales de la vida de los trebujeneros y las trebujeneras.

Os animamos a disfrutar y participar de los actos de esta programación que nace del trabajo diario y la colaboración con las asociaciones y colectivos de Trebujena.

Solo nos queda desearos que viváis estos días de forma especial y rodeado de los vuestros y acogiendo al forastero como solo nosotros sabemos hacerlo.



PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2024



PREFERIA

MARTES 13

A las 20:00h. En el Santuario, **8º día de Novena y OFRENDA FLORAL A NTRA. SRA. DE PALOMARES.**

A las 20:30h. Trofeo Virgen de Palomares. **Trebujena C.F. – U.D. Algaida**

DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA en las atracciones de feria.

A las 7:00h. **Diana y desfile de Gigantes y Cabezudos.** Una vez más, recorrerán las calles de nuestro pueblo con el acompañamiento musical de la **Banda de Música Ntra. Señora de Palomares.** En esta ocasión, la **Asociación Almijar**, será la encargada del desfile.

A las 12:00h. En el Santuario, **Canto del Ángelus y Repique** general de las campanas de la localidad.

MÉRCOLES 14

A las 19:30h- En el Santuario, último día de Novena. A continuación, por el itinerario de costumbre, **TRASLADO PROCESIONAL de Ntra.Sra. de Palomares Coronada** desde su Santuario a la Iglesia Parroquial.

A las 23:30h. **Inauguración de la Feria y Fiestas Patronales** con el encendido del Alumbrado y actuación de Baile por Sevillanas organizado por el Grupo de Baile Entre Palmas y Lunares.

A las 24:00h. En el Pabellón Domingo Pruaño Cala, **Exposición trajes flamencas VOLANTEO de Toñi Pulido.**

Exposición FÉNIX FLAMENCO de Javier Ramírez.

A las 24:00h. En la Caseta Municipal, **“Noche de Copla”.** actuación de **MANUEL CRIBAÑO y CINTIA MERINO.**

PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2024



JUEVES 15

·A las 11:00 h. En el Recinto Ferial, **CARRERAS DE CINTA EN BICICLETAS PARA NIÑAS/OS Y MAYORES** organizadas por la Peña Ciclista Trebujena.

·A las 11:00h. En el Campo de Tiro, **VI GRAN TROFEO DE TIRO AL PLATO GRUPO LAERAS.**

A las 12:00h. En la Iglesia Parroquial, **SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA EN HONOR DE NTRA. SRA. DE PALOMARES CORONADA** en la que se conmemora el CCLXVI aniversario del nombramiento como Patrona de la Villa.

A las 14:00h. En la Caseta Municipal Almuerzo **“HOMENAJE AL JUBILADO”** . Entrega de premios de los campeonatos celebrados en el Centro de Participación Activa. Actuación del **CUADRO FLAMENCO JEREZ CON MARÍA MARTÍNEZ Y MANUEL PANTOJA.**

A las 19:30h. En el recinto ferial, **CARRERA DE CINTAS A CABALLOS.**

De 20:00 a 24:00h. Exposición trajes flamencas **VOLANTEO** de Toñi Pulido.

Exposición **FÉNIX FLAMENCO** de Javier Ramírez.

A las 22:00h. Actuación del Grupo de Baile **ENTRE PALMAS Y LUNARES.**

VIERNES 16

Alas 14:30 h. En la Caseta Municipal, **ALMUERZO DÍA DE LA MUJER.**

A las 18:30h. En la Caseta Municipal, **CUCAÑA ADULTA Y CUCAÑA INFANTIL.**

PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2024



De 20:00 a 24:00h. Exposición trajes flamencas **VOLANTEO** de Toñi Pulido.

Exposición **FÉNIX FLAMENCO** de Javier Ramírez.

A las 21:30h. En la Caseta Municipal **NOCHE DE LAS SEVILLANAS**.

- 21:30h. **Concurso de Baile por Sevillanas**.
- 22:30h: **V Certamen de Cante por Sevillanas** “Villa de Trebujena”.

A las 24:00h. En la Caseta Municipal, actuación del Grupo **FLAMENKITO ATUBERAO**

VIERNES 16





PROGRAMA DE ACTOS FERIA 2024

SÁBADO 17

A las 11:30h. **CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL**, Inscripción en la Caseta Infantil.

A las 14:00h. En la Caseta Municipal, **ALMUERZO ENCUENTRO DE HOMBRES**.

A las 14:30h. **ALMUERZO INFANTIL**. Inscripción en la Caseta Infantil.

A las 16:00h. **ANIMACIÓN INFANTIL**.

A las 15:00h. **DESFILE DE CABALLOS Y ENGANCHES**. Premios para caballos, jinetes y amazonas. Los trofeos se entregarán a las 18:30h. en la Caseta Municipal.

20:30h. En la Caseta Municipal **LXVIII CONCURSO DEL RACIMO 2024**. Los racimos que entren en concurso serán portados por la Reina y Damas de Honor.

Imposición **RACIMO DE ORO 2024 A LA VENTA BAR MANOLO**.

De 22:00 a 00:30h. Exposición trajes flamencas **VOLANTEO** de Toñi Pulido.

Exposición **FÉNIX FLAMENCO** de Javier Ramírez.

A las 24:00h. **GRAN FUNCIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES**.

A las 00:30h. En la Caseta Municipal concierto de **RIKI RIVERA**.





REINA DE LAS FIESTAS 2024



Fotos González Real

MILAGROS SÁNCHEZ CARO



DAMAS DE LAS FIESTAS 2024



Mª DOLORES CABRAL RAMOS



CLARA CASTILLO BÁEZ



Mª CESÁREA CABRERA CRUCES



JESSICA FARGALLO VALENCIA



FÁTIMA MARTÍNEZ CEBALLOS



LOLA PÉREZ MORENO



Mª JOSÉ TEJERO ROBLES



VENTA BAR MANOLO. DOPEBECO SCA



El Bar Manolo desde su apertura en 1940 siempre fue el principal lugar de encuentro de los trebujeros y trebujeras, su dueño, Manuel Aguilar Romero, se jubiló en el año 1985 dejando la explotación del negocio a los que entonces eran trabajadores de la empresa,

alguno de ellos desde los 13 años.

Manuel Domínguez Andrades, Juan Pruaño Pérez, José Cordero Romero y Manuel Fernández Benítez son los que inician el proyecto que, ya en el año 1990, llevaría a la creación de la Sociedad Cooperativa Andaluza “DOPEBECO” cuyo nombre se compone de las primeras sílabas de los apellidos de sus miembros. Posteriormente, en el año 1998, se incorpora a la Cooperativa Julio Domínguez Andrades.

De 1985 a 1990 inician un proceso de transformación del establecimiento mediante una reestructuración parcial del interior y una ampliación de la carta de servicios para adaptarlo a las nuevas exigencias de un público en permanente cambio, en esta etapa se incorporan al trabajo las compañeras, Pepi, Luisa, Ani y Juani las cuales contribuyen en igualdad para la consolidación de la empresa.

En 1990, ante la posibilidad de la construcción de la variante de Trebujena, compran los terrenos para la construcción de la Venta Manolo.

La necesidad de esta inversión se justifica debido a la gran cantidad de clientes que el Bar Manolo tiene por su ubicación en la travesía, paso necesario para todos los vehículos que, provenientes de



Sevilla, se dirigen a la costa y que una vez desviado el tráfico por la variante supondría una merma importante en los ingresos y por tanto en la viabilidad de la empresa.

En Junio de 1998 abre sus puertas la Venta Manolo construida y equipada con recursos propios a lo largo de 8 años de trabajo de los socios y de sus parejas, efectivamente, en 1999 se abre la nueva variante de Trebujena y la venta se convierte en parada casi obligatoria para muchos viajeros en sus desplazamientos hasta Sanlúcar, Chipiona o Rota. Desde junio de 1998 hasta Julio de 2020 DOPEBECO S.C.A. gestiona simultáneamente el Bar Manolo y la Venta Manolo.



Desde su apertura, la Venta Manolo profesionalizó el personal de cocina contratando cocineros con dilatada experiencia y capacidad, una oferta diferente y única hasta el momento en Trebujena lo que consiguió la aprobación del público local y comarcal.

En Junio de 2005 la federación andaluza de Empresas Cooperativas de trabajo (FAECTA), en su asamblea anual celebrada en Granada, hizo un reconocimiento a DOPEBECO S. Coop. And. Por su 25 aniversario.





Pero sin duda, la contribución más importante de DOPEBECO S. C. A. a la colectividad ha sido la generación de empleo a lo largo de casi 40 años, el capital humano que ha ido formando parte de la empresa, muchas de ellas y ellos durante largos periodos que a la postre han ido forjando la identidad de la empresa. También es importante la aportación de la Venta Manolo en la generación de atractivo para los visitantes de nuestro pueblo debido a lo conocida y valorada que es en muchos lugares.

Para terminar sería importante reseñar el modelo de trabajo que sus socios han puesto en valor durante estos 40 años, trabajo compartido, responsabilidad y respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En definitiva, por su gran trayectoria, por hacer que Trebujena sea un referente gastronómico, por su constancia, responsabilidad y por todos estos 40 años, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de julio, acordó por unanimidad conceder el Racimo de Oro 2024 a DOPEBECO S.C.A. "Venta Bar Manolo".





NTRA. SRA. DE PALOMARES CORONADA



NTRA. SRA. DE PALOMARES CORONADA



SOLEMNES CULTOS QUE LA ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE PALOMARES CORONADA y la comunidad parroquial de la Villa de Trebujena, celebrarán con motivo de la festividad litúrgica de su Excelsa Patrona.

Martes, 6 de Agosto

A las 20:00h. En el Santuario Diocesano de Sta. María de Palomares comenzará la **SOLEMNE NOVENA** en honor a la Virgen, que se desarrollará hasta el día 14, con el rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena y Santa Misa.

Como es tradicional, las intenciones de cada día de la novena se aplicarán entre otras por los hermanos difuntos fallecidos durante el presente año, por los matrimonios que cumplen las Bodas de Oro y Plata Matrimoniales en 2024, por las Reinas y Cortes de Honor de 1974 y 1999, por el pueblo de Trebujena y por los emigrantes.

Martes, 13 de Agosto.

A las 20:00h. Tras el rezo de la Novena se llevará a cabo la tradicional **OFRENDA FLORAL A NTRA. SRA. DE PALOMARES.**

Los nardos para el paso se podrán adquirir en la puerta del Santuario.

Al finalizar la eucaristía se llevará a cabo la **IMPOSICIÓN DE MEDALLAS** a los nuevos hermanos.

Miércoles, 14 de Agosto.

A las 11:00h. Se abrirán las puertas del Santuario para todos aquellos devotos que quieran contemplar y rezar ante la imagen de nuestra Patrona.

A las 12:00h. **CANTO DEL ÁNGELUS** en el Santuario y repique general de las campanas de la localidad.



A las 19:30h. Comenzarán los cultos correspondientes al último día de la Novena. Al finalizar, y por el itinerario de costumbre, **TRASLADO PROCESIONAL** de Ntra. Sra. de Palomares Coronada desde su Santuario a la Iglesia Parroquial.

Jueves 15 de Agosto.

Solemnidad de la Asunción de la Virgen. Día de la Patrona.

A las 12:00h. En la Iglesia Mayor Parroquial de la Purísima Concepción, comenzará la **SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL**, en la que se conmemora el **CCLXVIII aniversario del nombramiento como Patrona de la Villa**.

En el ofertorio los hermanos harán Protestación Pública de Fe.

La parte musical correrá a cargo del Coro Parroquial.

Al finalizar se cantará el Himno a la Virgen de Palomares, con el que concluirán los cultos del presente año.





RECOMENDACIONES PARA UNA FERIA MEJOR

La Feria para divertirnos todos y todas. No la enturbies con comportamientos que puedan molestar a los demás. Vive tu libertad pero no entorpezcas la de otros/as. Todos y todas tenemos nuestros derechos, pero también nuestras obligaciones.

La Basura de 6 a 10 y de 19 a 21h.

A esta hora el Servicio de Recogida de Basuras pasa por el recinto ferial. A las 21.00 de la noche, con el objeto de que no se acumulen basuras, volverá a pasar el camión. Colabora y recuerda que el horario de uso de los contenedores es entre las 6 y las 10 horas de la mañana y a las 19 y 21 horas de la tarde. No uses los contenedores fuera de esas horas.

Los caballos hasta las 20.00h.

Para mantener una feria para todos y todas es necesario su limpieza y el cuidado del recinto, es por lo que a esa hora tenemos que comenzar los Servicios de Limpieza y preparar el recinto para la noche. Es importante que todos/as seamos responsables por lo que aconsejamos que no se deje los caballos solos ni amarrados solos en el recinto.

Carga y descarga de 7 a 13 y 20 a 21.30h

Solo está permitida la entrada para carga y descarga a vehículos autorizados y en el horario establecido. Los vehiculos particulares no tienen permitido el acceso al recinto ferial ni a la calle de entrada. Existen aparcamientos en las calles del polígono industrial a ambos lados de la carretera de Jerez.

Contenedores de vidrio

Hay varios distribuidos por el recinto, es importante reciclar y crear un mundo mejor.

El agua no la desperdicias

Utiliza la que necesites pero no la malgastes. Un camión cisterna regará dos veces al día el recinto con agua no potable.

El Servicio de Ambulancia

Está para ayudarnos. Colabora con ellos y sigue sus instrucciones, especialmente en caso de emergencia.

La Policía Local

Velará por nuestra seguridad. Sigue sus instrucciones para lograr una perfecta armonía entre todos y todas los que vivimos la feria. Tiene un teléfono de servicio constante con el número **609 551 961. Emergencias 112.**

Punto de acompañamiento

Velamos por la seguridad en todos los sentidos. Tenemos un punto de información, asesoramiento, acompañamiento y atención para la violencia sexual.
Teléfonos de interés: 900 200 999/016/112.

Vinos de Trebujena

Ya no hay excusas. Tenemos vinos de Trebujena embotellados por las Cooperativas. Si no lo promocionamos nosotros... ¿Quién lo va a promocionar?



UNA CARRETERA Y UN EMBARCADERO

Hace apenas unos días, leía en las redes sociales una noticia sobre el arreglo de la Carretera del Práctico. Asunto central de una reunión entre Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. Esto me trajo a la cabeza que tenía un documento, de los muchos que tengo pendiente de dedicarle tiempo, sobre la construcción de esa carretera.

El documento en cuestión se encuentra entre la correspondencia de Alcaldía y se trata de una instancia datada el 25 de junio de 1930, del alcalde accidental, José García Ramírez, dirigida al Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en demanda de la construcción de un embarcadero en el río Guadalquivir.

Por esa carta podemos saber que por la Junta de Obras del Puerto de Sevilla “se construyó y entregó a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia una carretera que partiendo del kilómetro 19 de la de Madrid a Cádiz por Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y Lebrija, termina en el río Guadalquivir al sitio denominado Caño de Magallanes, límite del término de esta población con el de la inmediata ciudad de Lebrija”.

El alcalde también reseña en su escrito los fines que se persiguen con la construcción de esta carretera, que “no son otros que los de facilitar tanto al



pueblo como a las importantes explotaciones agrícolas de su término y el de Jerez de la Frontera, un medio de transportes por la vía fluvial construyendo un embarcadero por donde se daría salida a los productos de la tierra que generalmente son vendidos a Sevilla con una depreciación considerable por la carestía de los transportes con el actual procedimiento, elevando en cambio los precios de todos los artículos que

necesitamos importar de dicha ciudad, como coloniales, maderas, cementos, hierros y otros materiales de construcción, etc.”

La tercera cuestión que nos cuenta García Ramírez en su escrito es la siguiente: “La repetida carretera fue construida a base del ofrecimiento que hiciera el Sr. Marqués de Olaso, dueño entonces de la línea de viajeros “Sevilla-Sanlúcar-Mar”, de construir a sus expensas el embarcadero que en unión de la carretera había de dar solución al importantísimo y perentorio problema de dotar a



Trebujena de alguna vía de comunicación de resultados prácticos y económicos en evitación de su total ruina”.

Según se relata en el texto, el referido marqués vendió sus vapores a una sociedad llamada 'Marismas del Guadalquivir, pero no se incluyó en el contrato la obligación de construir el embarcadero, por lo que, siempre en palabras del reiterado Alcalde Acctal, *“resulta completamente nulo los cuantiosos gastos que ha originado la construcción de tal repetida carretera.”*

Finalmente pide que sea la Junta de Obras del Puerto de Sevilla la que se haga cargo de la construcción del embarcadero y daba un último argumento: *“con ello no sólo se fomenta la navegación por el Guadalquivir, sino que se salva a un pueblo de la muerte por la asfixia a que vertiginosamente le conduce su aislamiento”.*

La gestión debió de ser exitosa porque, junto a la carta, nos encontramos un telegrama fechado el 9 de agosto de 1930 (mes y medio después) y dirigido al Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla que decía: *“Al dar comienzo trabajos para la construcción de nuestro muelle de embarque Ria Guadalquivir, cumple inexcusable deber testimoniar a V.I. en nombre de este vecindario, Corporación de mi presidencia y mío propio, nuestro más profundo agradecimiento y consideración por interés demostrado por esa Junta hasta conseguir la realización de las justas aspiraciones de este pueblo”.*

Este documento me genera algunos interrogantes:

1º ¿Donde está ese km 19 de la carretera Madrid-Cádiz, para pasar por Sanlúcar, Trebujena y Lebrija y terminar en el Caño de Magallanes, cual es el trazado de esa carretera?

2.- De lo expuesto por el consistorio, no parece que el fin de esa carretera fuera la del uso por los prácticos del Puerto, teoría generalmente admitida. Al menos no es la carretera completa ¿Será lo expuesto un brindis al sol del Alcalde accidental o por el contrario son ciertas sus afirmaciones y se refiere solo a un tramo de esa carretera?

2º.- ¿Tendrían alguna razón los antiguos cuando la llamaban la “Carretera de Plástico” y no es la carretera del Práctico como la conocemos ahora? ¿Qué hay de cierto en eso que se cuenta de que los americanos para la construcción de la Base de Rota usaron esa carretera en los años 50 y le echaron un material que parecía plástico y por eso se le llamaba así?

3º.- Atracaron alguna vez barcos de pasajeros o de mercancías en el recién construido muelle?

Aquí lo dejo, espero algún día poder dedicarle algo de más tiempo a estas cuestiones, pero por el momento que al menos nos sirva para conocer detalles de las cosas de nuestro pueblo. Buena FERIA a todos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL



Alcalde-Presidente
D. Ramón Galán Oliveros

Tenientes de Alcalde

D^a María José Hedrera Raposo
(Servicios Municipales, Servicios Sociales, Fiestas, Igualdad y Mayores)

D^a Alba Zambrano Cabrera
(Turismo, Cultura, Memoria Democrática, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Economía Circular y Comercio)

D. Antonio Fernández Núñez
(Regimen Interior, Recursos Humanos, Hacienda, Compras, Fomento Económico, Patrimonio y Jefe de la Policía Local)

D^a Francisca Ramírez Hierro
(Urbanismo, Obras Municipales, Medio Rural y Tráfico)

Concejales

D^a. María Teresa Caro García
(Deportes y Juventud)

D. Manuel Cala Moreno
(Educación y Salud)

D. Juan José Tejero Robles

D^a María García Sánchez

D. Juan Herrera Cala

D^a Rosa María Herrera Arellano

D. Francisco Cabral Jiménez

D^a. Ariazna Azul Almoril Muñoz

Secretario

D. Enrique Javier Clavijo González



Portada

Cartel de Feria 2024

Autora: Laura Díaz Gordillo

Edita:

Ayuntamiento de Trebujena
Delegación de Fiestas

Jup